



---

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO  
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS  
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS3/Doc.16.1  
26 de septiembre de 2018  
Español  
Original: Inglés

---

3ª Reunión de los Signatarios (MOS3 -Tiburones)  
Mónaco, 10 – 14 de diciembre de 2018  
Tema 16 del Orden del día

**PROGRAMA DE TRABAJO  
PARA PRESTAR APOYO A LA APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE  
LA CMS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES MIGRATORIOS**

*(Preparado por la Secretaría)*

1. El Anexo 1 contiene un proyecto de Programa de trabajo (PdT), en el que se indican las actividades de alta prioridad que deberían llevarse a cabo en el próximo trienio 2019-2021. El PdT tiene por objeto servir de guía a los Signatarios, el Comité Asesor (CA), el Grupo de trabajo sobre la conservación (GTC), los socios colaboradores y la Secretaría.
2. La Secretaría ha incluido las siguientes actividades en el proyecto del PdT 2019-2021:
  - a. Actividades en curso o no ejecutadas plenamente con respecto al PdT 2016-2018, identificadas como actividades de alta prioridad en el Plan de conservación.
  - b. Nuevas actividades recomendadas a la MOS3 por del Comité Asesor (CA) y el Grupo de trabajo sobre la conservación (GTC);
  - c. Tareas básicas del CA con el apoyo del GTC conforme a su mandato;
  - d. Tareas básicas de la Secretaría conforme a su mandato.
3. Con el fin de evaluar cuáles de las actividades del PdT 2016-2018 deberían prorrogarse, la Secretaría ha examinado el estado de ejecución del anterior PdT. Para ello, la Secretaría ha tenido en cuenta las actividades realizadas por el CA, el GTC y la propia Secretaría. La aclaración de si una actividad se ha prorrogado, actualizado o modificado con respecto al anterior PdT 2016-2018, o si se trata de una nueva actividad, se indica en la sección "Observaciones" añadida por la Secretaría en el cuadro del Anexo 1.
4. En el Anexo 2 se presenta un resumen del estado de ejecución de las actividades. No obstante, las actividades previstas en el PdT 2016-2018 no se destinan únicamente al CA, el GTC y la Secretaría, sino también a los Signatarios y los socios colaboradores. Así, para obtener un cuadro completo del estado de ejecución, es necesario también incorporar información sobre las actividades de ejecución llevadas a cabo por los Signatarios y los socios colaboradores. Por lo tanto, la Secretaría procederá a actualizar y revisar el Anexo 2 después del plazo establecido para la presentación de informes nacionales de los Signatarios y los socios colaboradores, con objeto de incluir información adicional.
5. Tal como se ha mencionado en el párrafo 2b) *supra*, la Secretaría propone que se añadan varias actividades nuevas en el proyecto del PdT 2019-2021, que fueron recomendadas por el Comité Asesor a la MOS3 y que se examinarán en relación con diversos temas del Orden del día de esta reunión.

6. Sin embargo, con el fin de anticipar el resultado de esas deliberaciones, la Secretaría ha reservado "espacios" en el proyecto de PdT 2019-2021 con referencias a los temas del Orden del día y los documentos que se indican a continuación, y solicita a los Signatarios que adopten decisiones al respecto:
  - a. **10.1:** Medidas de conservación específicas para cada especie para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE
  - b. **10.2:** Conservación del hábitat
  - c. **11.1:** Colaboración con las organizaciones regionales de ordenación pesquera
  - d. **13.1:** Proyecto de Estrategia de creación de capacidad para el MdE sobre los tiburones
  - e. **15.1:** Cooperación con la CMS sobre la aplicación de la acción concertada para tiburones y rayas
7. En esta reunión, la Secretaría llenará esos espacios de acuerdo con las decisiones que adopten los Signatarios según proceda la reunión.
8. Las actividades básicas del CA con la asistencia del GTC se basan generalmente en su mandato. Las actividades que se han terminado de ejecutar ya no figuran en el proyecto del PdT 2019-2021. La Secretaría, en consulta con el Presidente del CA, ha añadido nuevas actividades.
9. Las actividades básicas de la Secretaría se han mantenido en gran parte invariadas. Las tareas relacionadas con la organización de reuniones (MOS4, AC3 y AC4) se han reajustado ligeramente para hacerlas más claras. Se ha añadido la Actividad 30 "Examinar la aplicación del Plan de conservación y el Programa de trabajo y presentar un informe a la MOS4".
10. Al igual que en el PdT 2016-2018, en el cuadro figuran columnas que indican el mandato subyacente para realizar la actividad, el grado de prioridad de la misma, el plazo y órgano encargado de la ejecución, así como las necesidades de financiación.
11. Este documento debería examinarse teniendo en cuenta los limitados recursos financieros y de personal del MdE sobre los tiburones, así como la asignación de fondos y el proyecto de presupuesto para el próximo trienio (véase el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.17.2).
12. Se requiere asimismo considerable tiempo, en particular de los miembros de la Secretaría y del CA, pero también de los Signatarios y los socios colaboradores, para ejecutar satisfactoriamente las actividades. Deberá tenerse en cuenta además que la Secretaría y el CA necesitan el apoyo de expertos externos para realizar estudios específicos que requieren conocimientos técnicos especializados. La realización de muchas de las actividades depende de la disponibilidad de financiación adicional. Los Signatarios pueden aportar contribuciones voluntarias para la ejecución de actividades específicas del PdT.

Medidas que se solicitan:

Se solicita a la Reunión que:

- a) Tome nota del estado de ejecución expuesto en el Anexo 2;
- b) Examine el proyecto de PdT 2019-2021 presentado en el Anexo 1, introduzca los cambios necesarios, completa el PdT sobre la base de los debates y las medidas acordadas en relación con los temas 10, 11, 13 y 15 del Orden del día y adopte el nuevo PdT para el próximo trienio.

## Anexo 1

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO (2019-2021)  
PARA PRESTAR APOYO A LA APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE LA CMS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS  
TIBURONES MIGRATORIOS**

Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
Conservación de las especies/Conservación del hábitat							
1.	Aplicar medidas de conservación específicas para cada especie y medidas de conservación del hábitat para las especies incluidas en el Anexo 1 según se hayan examinado y acordado en relación con los diversos temas del Orden del día (OdD): <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10.1 "Medidas de conservación específicas para cada especie";</li> <li>- 10.2 "Conservación del hábitat".</li> </ul>	Decisiones de la MOS3	Por deter <sup>5</sup> .	Por deter.	Por deter.	Por deter.	Nueva actividad: deberá elaborarse ulteriormente en la MOS3 (tema 10 del OdD)
2.	Aplicar las medidas de conservación examinadas y acordadas en relación con el tema 15.1 del OdD "Cooperación con la CMS sobre la aplicación de medidas concertadas para tiburones y rayas".	Decisiones de la MOS3	Por deter.	Por deter.	Por deter.	Por deter.	Nueva actividad: deberá elaborarse ulteriormente en la MOS3 (tema 15 del OdD)
3.	Examinar el Plan de conservación y las recomendaciones sobre las medidas de conservación específicas para cada especie y presentar versiones actualizadas/revisadas a la MOS4.	MOS3	Por deter.	Por deter.	CA	Por deter.	Nueva actividad
4.	Facilitar la comunicación y prestar apoyo a los Signatarios con la determinación de proyectos de investigación regionales y locales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestar apoyo a los Signatarios en la aplicación de las medidas de conservación específicas para cada especie descritas en la Actividad 1;</li> <li>- Buscar oportunidades de financiación (véase la Actividad 38).</li> </ul>	PC 1.2 Mandato de la SEC	Básica	2019-2021 Actividad en curso	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 4)

1 Plan de conservación (PC), Mandato del Comité Asesor (mandato del CA), Mandato de la Secretaría (mandato de la SEC)

2 Actividades básicas de la Secretaría y prioridad propuesta (alta, media,)

3 Año(s) en los que se debería realizar la actividad

4 Signatarios (SIG), Comité Asesor (CA), Secretaría (SEC), Grupo de trabajo sobre conservación (GTC), Consultores, Socios colaboradores (SoCol)

5 Por determinar

Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
5.	Cuando así lo indiquen los Signatarios, determinar o elaborar proyectos de conservación adecuados, así como los socios colaboradores para la ejecución, y ocuparse de la gestión de los acuerdos de financiación.	PC 1.2 PC 1.3 Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Recaudación de fondos	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 5)
Gestión de la pesca y recopilación de datos (incl. las capturas incidentales)							
6.	Ampliar y fomentar la investigación independiente sobre la pesca (p. ej., datos históricos sobre especies explotadas comercialmente) para proporcionar datos adicionales para su uso en la evaluación de las poblaciones de peces y para informar a las OROP pertinentes <sup>6</sup>	PC 2.6 PC 3.2	Media	2019-2021	SIG	Recaudación de fondos	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 7)
7.	Promover investigaciones centradas en la identificación de las artes de pesca selectiva según las especies y medidas de mitigación de las capturas incidentales.	PC 4.5	Media	2019-2021	SIG	Recaudación de fondos	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 8)
8.	Elaborar directrices sobre estrategias de mitigación de las capturas incidentales y métodos de pesca selectiva, en consulta con el Grupo de trabajo de la CMS sobre capturas incidentales.	Mandato del CA Mandato de la SEC	Por deter.	2019-por deter.	CA/GTC SEC	Recaudación de fondos	Nueva actividad mediante fusión con la Actividad 6 del PdT 16-18
9.	Mejorar el seguimiento y la ejecución en áreas marinas protegidas (AMP), mejorar la observancia.	PC 14.5	Media	2019-2021	SIG	Recaudación de fondos	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 12)
Creación de capacidad							
10.	Llevar a cabo las actividades de creación de capacidad acordadas en el marco del tema 13 del OdD para prestar ayuda a los países Signatarios en la aplicación del Plan de conservación.	PC 1.1 PC 6.2 Mandato de la SEC	Por deter.	Por deter.	Por deter.	Por deter.	Nueva actividad Deberá elaborarse posteriormente en la MOS3 (tema 13 del OdD)

Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
Cooperación y asociaciones							
11.	<p>Cooperar con la familia de la CMS en cuestiones relacionadas con la conservación de los tiburones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la aplicación de la               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Res.12.20 de la CMS "Gestión de desechos marinos";</li> <li>- Res.12.22 de la CMS "Capturas incidentales";</li> <li>- Res.12.23 de la CMS "Turismo sostenible y especies migratorias";</li> <li>- Res.12.24 de la CMS "Promoción de redes de áreas marinas protegidas en la región de la ASEAN";</li> </ul> </li> <li>- Contribuir a la preparación de la COP13 de la CMS<sup>7</sup> y otras reuniones pertinentes de la CMS (ScC<sup>8</sup>, StC<sup>9</sup>);</li> <li>- Formular observaciones sobre propuestas para la inclusión de especies de tiburones y rayas en los Apéndices destinadas al Consejo Científico de la CMS y la Conferencia de las Partes en la CMS.</li> </ul>	Mandato de la SEC MOS3	Básica	2019-2021	SEC CA	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 13); se han añadido las resoluciones pertinentes de la CMS, e incluido una actividad adicional del CA
12.	<p>Fortalecer las sinergias y colaborar con la CITES<sup>10</sup> y la FAO<sup>11</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la aplicación del Programa de Trabajo Conjunto CMS-CITES 2015-2020 por lo que respecta a los tiburones y las rayas;</li> <li>- Incluir actividades sobre los tiburones y las rayas en un nuevo Programa de Trabajo Conjunto CMS-CITES con la Secretaría de la CITES, en consulta con los Signatarios;</li> <li>- Organizar reuniones periódicas (y teleconferencias);</li> <li>- Compartir las mejores prácticas;</li> <li>- Coordinar actividades de conservación;</li> <li>- Compartir conocimientos y capacidades técnicas.</li> </ul>	Mandato de la SEC	Por deter.	2019-2021	CA SEC	Presupuesto + Recaudación de fondos	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividades 14 y 15); y actualizada

7 13ª Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres

8 Consejo Científico

9 Comité Permanente

10 CITES – Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres

11 FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
13.	Aplicar el proceso y las actividades acordadas en el marco del tema 11 del OdD para colaborar con las Organizaciones regionales de ordenación pesquera.	PC 13.1 PC 14.3 Mandato de la SEC	Por deter.	Por deter.	Por deter.	Por deter.	Nueva actividad: deberá elaborarse posteriormente en la MOS3 (tema 11 del OdD)
14.	Establecer asociaciones y fortalecer la colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes y los acuerdos que se ocupan de la conservación y la ordenación de los tiburones	PC 13.1 PC 14.3 Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 16)
15.	Alentar a todos los Estados del área de distribución a adherirse a la CMS y hacerse Signatarios del MdE, y cumplir las decisiones y recomendaciones.	PC 16.2	Alta	2019-2021	SIG SEC SoCol	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 10), trasladada de la sección relativa a la ordenación pesquera
16.	UICN. – Mantenerse en contacto con el Grupo de especialistas de la UICN sobre los tiburones (GET) para coordinar las actividades de aplicación de los objetivos del Plan de conservación y las medidas de conservación específicas para cada especie; – Participar en los talleres de evaluación para formular recomendaciones y organizar actos paralelos.	PC 13.1	Alta	2019-2021	CA GTC SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 18)
<b>Gestión de la Secretaría</b>							
17.	Administrar y ejecutar el presupuesto del MdE	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 19)
18.	Preparar informes anuales sobre la ejecución del presupuesto para información de los Signatarios, así como informes sobre proyectos para los donantes.	Mandato de la SEC	Básica	Anualmente	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 20)
19.	Informar y sensibilizar acerca del MdE sobre los tiburones, de conformidad con la "Estrategia de comunicación y sensibilización del MdE sobre los tiburones.	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC Consultor	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividades 22, 23, 24, 25).

Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
20.	Preparar publicaciones según sea necesario (p. ej., legislación nacional, prioridades de las especies).	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 26)
21.	Recopilar información, examinar datos, mantenerse en contacto con las partes interesadas y proporcionar información a los Signatarios sobre la aplicación y el funcionamiento del MdE.	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 28)
22.	Facilitar y fomentar el intercambio periódico de información y la realización de actividades de cooperación entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- la comunidad de investigación y conservación de los tiburones;</li> <li>- las partes interesadas en todos los Estados del área de distribución;</li> <li>- los Puntos focales;</li> <li>- el Comité Asesor.</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 29)
23.	Representar al MdE en las reuniones de otros acuerdos intergubernamentales (p. ej., la CITES, la UICN y la FAO), según proceda, para facilitar el logro de los objetivos del MdE.	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto + Recaudación de fondos	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 30)
24.	Preparar informes de las actividades de la Secretaría para las reuniones del CA y de los Signatarios (MOS).	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 32)
25.	Ocuparse de la contratación y administración del personal y los pasantes de la Secretaría.	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 33)



Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
Apoyo para las reuniones (MOS, CA y GT)							
26.	<p>Ocuparse de la organización de la cuarta Reunión de los Signatarios (MOS4):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar el lugar de reunión y mantenerse en contacto con el gobierno anfitrión.</li> <li>– Elaborar el proyecto de Orden del día en consulta con los Signatarios;</li> <li>– Coordinar, redactar y preparar los documentos de la reunión, incluida su publicación en Internet;</li> <li>– Coordinar y preparar las traducciones a tres idiomas (español, francés e inglés)</li> <li>– Favorecer y organizar la asistencia y los viajes de los delegados y expertos subvencionados;</li> <li>– Ocuparse de la gestión de los contratos con los intérpretes, los redactores del informe y otros funcionarios, según sea necesario;</li> <li>– Organizar y preparar los trabajos relacionados con los medios de comunicación y la prensa en colaboración con el Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS;</li> <li>– Preparar y publicar el informe de la reunión.</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividades 34, 38, 39, 40, 41, 42); actualizada y reajustada para incluir todas las tareas relacionadas con la actividad.
27.	<p>Ocuparse de la organización de la tercera Reunión del Comité Asesor (AC3):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar el lugar de reunión y mantenerse en contacto con el gobierno anfitrión.</li> <li>– Elaborar el proyecto de Orden del día en consulta con el CA;</li> <li>– Coordinar, redactar y preparar los documentos de la reunión, incluida su publicación en Internet;</li> <li>– Favorecer y organizar la asistencia y los viajes de los delegados y expertos subvencionados;</li> <li>– Ocuparse de la gestión de los contratos con los intérpretes, los redactores del informe y otros funcionarios, según sea necesario;</li> <li>– Organizar y preparar los trabajos relacionados con los medios de comunicación y la prensa en colaboración con el Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS;</li> <li>– Preparar y publicar el informe de la reunión.</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2019	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividades 35, 38, 39, 40, 41, 42); actualizada y reajustada para incluir todas las tareas relacionadas con la actividad

Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
28.	<p>Ocuparse de la organización de la cuarta reunión del Comité Asesor (AC4):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar el lugar de reunión y mantenerse en contacto con el gobierno anfitrión.</li> <li>– Elaborar el proyecto de Orden del día en consulta con el CA;</li> <li>– Coordinar, redactar y preparar los documentos de la reunión, incluida su publicación en Internet;</li> <li>– Favorecer y organizar la asistencia y los viajes de los delegados y expertos subvencionados;</li> <li>– Ocuparse de la gestión de los contratos con los intérpretes, los redactores del informe y otros funcionarios, según sea necesario;</li> <li>– Organizar y preparar los trabajos relacionados con los medios de comunicación y la prensa en colaboración con el Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS;</li> <li>– Preparar y publicar el informe de la reunión.</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2020	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividades 36, 38, 39, 40, 41, 42); actualizada y reajustada para incluir todas las tareas relacionadas con la actividad
Apoyo del Comité Asesor							
29.	Prestar asistencia al Presidente del CA, según sea necesario, para facilitar los trabajos del Comité y la preparación de los documentos de la reunión.	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividades 43 y 44)
Aplicación del MdE							
30.	Examen de la aplicación del Plan de conservación y del Programa de trabajo y presentar un informe a la MOS4. El informe deberá basarse en un análisis de los informes nacionales de los Signatarios, los socios colaboradores, las actividades emprendidas por el CA y la Secretaría.	Mandato de la SEC	A deter.	A deter.	SEC	Presupuesto	Nueva actividad
31.	Realizar una encuesta sobre la legislación nacional para hacer frente a las deficiencias de la ejecución, informar a los Signatarios y seguir de cerca la aplicación del Plan de conservación.	PC 7.1 Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 48)

Nº.	Actividad	Mandato <sup>1</sup>	Grado de prioridad <sup>2</sup>	Plazo <sup>3</sup>	Órgano encargado <sup>4</sup>	Financiación	Observaciones
32.	Mantenerse en contacto con los Estados del área de distribución no Signatarios para proporcionarles la información necesaria sobre la adhesión al MdE y facilitar dicha adhesión.	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SEC SoCol	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 49)
Recaudación de fondos/movilización de recursos							
33.	<p>Identificar las oportunidades existentes y nuevas para la recaudación de recursos financieros, con el fin de prestar apoyo a la aplicación a largo plazo del Plan de conservación y del Programa de trabajo.</p> <p>Ampliar y mejorar las actividades de recaudación de fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recaudar fondos y contribuciones voluntarias anuales de los Signatarios;</li> <li>– Recaudar fondos para proyectos conjuntos con asociados efectivos y potenciales;</li> <li>– Explorar las posibilidades de obtener fondos alternativos (p. ej., del sector privado);</li> <li>– Apoyar las solicitudes y oportunidades de financiación para los Signatarios y los socios colaboradores.</li> <li>–</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2019-2021	SIG SEC SoCol	Presupuesto	Prorrogada del PdT 16-18 (Actividad 58)

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL  
PROGRAMA DE TRABAJO (2016-2018)  
PARA PRESTAR APOYO A LA APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE LA CMS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS  
TIBURONES MIGRATORIOS**

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
<b>Conservación de las especies</b>						
1.	Establecer y convocar un Grupo de trabajo sobre la conservación (GTC) bajo la dirección del Comité Asesor, de conformidad con el mandato definido en el documento CMS/Sharks/Outcome 2.8.	CA	Alta	2016-2018	CA SEC GTC SoCol Consultor	Presupuesto + Recaudación de fondos
	Estado: completada (se propone su eliminación) El CA ha seleccionado expertos de entre los incluidos en la lista acordada en la MOS2 y sobre la base de sus conocimientos especializados para participar en el primer taller del Grupo de trabajo sobre la conservación (CWG1) y prestar apoyo al CA en la ejecución de su mandato. El CA invitó también a expertos seleccionados del GTC para participar en la AC2. Véanse los documentos CMS/SharksMOS3/Doc.7.1 y 7.3 para más detalles.					
2.	Convocar un taller del GTC	PC 1.1 PC 1.7	Alta	2017	CA GTC SEC Consultor	Presupuesto + Recaudación de fondos
	Estado: completada (se propone su eliminación) El primer taller del Grupo de trabajo sobre la conservación (CWG1) se celebró en octubre/noviembre de 2016, en Bristol (Reino Unido). La Secretaría propone invitar a miembros seleccionados del GTC para participar en las reuniones del CA y colaborar con el CA en los períodos intersesionesales, en lugar de celebrar talleres separados del GTC. Este enfoque más eficaz en función de los costos contribuiría también a fortalecer la cooperación entre el CA y los expertos del GTC. Véanse los documentos CMS/SharksMOS3/Doc.7.1 y 7.3 y CMS/SharksMOS3/Inf.7 para más detalles.					

12 Plan de conservación (PC) y Mandato del Comité Asesor y de la Secretaría (Mandato de la SEC)

13 Actividades básicas de la Secretaría y prioridad propuesta (alta, media,)

14 Año(s) en los que se debería realizar la actividad

15 Signatarios (SIG), Comité Asesor (CA), Secretaría (SEC), Grupo de trabajo sobre conservación (GTC), Consultores, Socios colaboradores (SoCol)

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
3.	<p>Formular recomendaciones al CA y preparar informes sobre las actividades para presentarlas a las reuniones del CA</p> <p>Estado: completada (se propone su eliminación) Los resultados del CWG1 se comunicaron al CA y se formularon recomendaciones de conformidad con el mandato del GTC. La Secretaría propone la eliminación de esta actividad, porque resulta redundante si el GTC trabaja directamente con el CA en el período intersesional y en las reuniones del CA. Véanse los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 y 7.3 y CMS/SharksMOS3/Inf.7 para más detalles.</p>	CA1	Alta	Según sea necesario	GTC	Presupuesto
4.	<p>Facilitar la comunicación y prestar apoyo a los Signatarios en la determinación de proyectos de investigación regionales y locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultar periódicamente con los Puntos focales;</li> <li>- Sobre la base de los resultados de los planes de acción específicos para cada especie (<i>Actividad 1</i>), comunicar a los puntos focales las actividades pertinentes que han de realizarse en su región;</li> <li>- Buscar oportunidades de financiación (véase la Actividad 58).</li> </ul> <p>Estado: ejecutada parcialmente (se propone su prórroga) La Secretaría informa periódicamente acerca de las oportunidades de financiación y presta apoyo a los socios colaboradores en la recaudación de fondos para los proyectos pertinentes. No se dispuso de planes de acción específicos para cada especie, pero en la presente reunión se examinarán medidas de conservación recomendadas específicas para cada especie (tema 10 del OdD). La Secretaría propone establecer la prioridad de esta actividad para el próximo trienio con relación a las medidas de conservación específicas para cada especie que se acuerden en la presente reunión. Véanse los documentos CMS/SharksMOS3/Doc.7.1 y 10.1 para más detalles.</p>	PC 1.2 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
5.	<p>Cuando así lo indiquen los Signatarios, determinar o elaborar proyectos de conservación adecuados, así como los socios colaboradores para la ejecución, y ocuparse de la gestión de los acuerdos de financiación.</p> <p>Estado: no se presentó ninguna solicitud a la Secretaría (se propone su prórroga)</p>	PC 1.2 PC 1.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Recaudación de fondos
<b>Capturas incidentales</b>						
6.	<p>Mantenerse en contacto con el Grupo de trabajo sobre capturas incidentales de la CMS y participar en los talleres de la CMS sobre capturas incidentales.</p> <p>Estado: ejecutada (se propone su prórroga) La Secretaría se mantuvo en contacto regular con el consejero designado por la CMS para las capturas incidentales y los miembros del Grupo de trabajo. La Secretaría de la CMS es un asociado menor en un proyecto sobre capturas incidentales dirigido por BirdLife International, centrado en las aves marinas y las tortugas marinas, que incluye también el examen de la legislación nacional y regional relacionada con las capturas incidentales en África occidental. Véase el documento CMS/SharksMOS3/Doc.7.1 para más detalles.</p>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA GTC SEC	Presupuesto

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
<b>Gestión y recopilación de datos sobre la pesca</b>						
7.	Ampliar y fomentar la investigación independiente sobre la pesca (p. ej., datos históricos de especies explotadas comercialmente) para proporcionar datos adicionales para su uso en las evaluaciones de poblaciones de peces e informar a las OROP pertinentes.	PC 2.6 PC 3.2	Media	2016-2018	SIG	Recaudación de fondos
	Estado: deberá actualizarse teniendo en cuenta la información proporcionada en los informes nacionales (se propone su prórroga) La Secretaría ha presentado una solicitud de financiación destinada a prestar apoyo al GTECI de la IOTC <sup>16</sup> para la realización de la Actividad 2.1.3 en su Programa de Trabajo sobre "Obtención de datos históricos de las especies fundamentales, incluida la recopilación de información sobre las capturas, el esfuerzo de pesca y la distribución espacial de las especies y las flotas dedicadas a su captura". Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
8.	Promover investigaciones centradas en la identificación de las artes de pesca selectiva según las especies y medidas de mitigación de las capturas incidentales.	PC 4.5	Media	2016-2018	SIG	Recaudación de fondos
	Estado: deberá actualizarse teniendo en cuenta la información proporcionada en los informes nacionales (se propone su prórroga)					
9.	Financiar y respaldar los cursos de capacitación nacionales e internacionales en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- recopilación de datos;</li> <li>- identificación de tiburones;</li> <li>- protocolos de manipulación y liberación inocua.</li> </ul>	PC 1.2	Alta	2016-2018	SIG SEC	Recaudación de fondos
	Estado: deberá actualizarse teniendo en cuenta la información proporcionada en los informes nacionales (se propone su examen en relación con el tema 13 del OdD) La Secretaría no dispuso de fondos para realizar esta actividad. La Secretaría propone que se examinen todas las actividades relacionadas con la creación de capacidad, que deberían incluirse en el PdT 2019-2021 en relación con el tema 13 del OdD.					
10.	Alentar a todos los Estados del área de distribución a adherirse a la CMS y hacerse Signatarios del MdE, y cumplir las decisiones y recomendaciones.	PC 16.2	Alta	2016-2018	SIG SEC SoCol	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) - deberá actualizarse teniendo en cuenta la información proporcionada en los Informes nacionales La Secretaría y los socios colaboradores realizaron actividades de divulgación en las reuniones pertinentes de la CMS, la CITES y el CDB, así como en los talleres regionales. Se presentó información sobre los objetivos del MdE. Véanse los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 y CMS/Sharks/MOS3/Inf.16 (Informes de los socios colaboradores) para más detalles					

<sup>16</sup> Grupo de trabajo sobre ecosistemas y capturas incidentales (GTECI) de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC)

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
11.	<p>Mantener el enlace con la CITES, la UICN, TRAFFIC, la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas para facilitar la aplicación de las listas del Apéndice II de la CMS y el Apéndice II de la CITES y fomentar la sensibilización mediante la organización de talleres regionales de creación de capacidad sobre capturas y comercio sostenibles, en particular en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NDF;</li> <li>- Trazabilidad;</li> <li>- Identificación de especies.</li> </ul>	PC 7.2 PC 14.3	Media	2016-2018	SEC	Recaudación de fondos
<p>Estado: ejecutada parcialmente (se propone su modificación)</p> <p>La Secretaría se mantuvo en contacto con la CITES, la UICN, TRAFFIC y la FAO, pero no dispuso de fondos para prestar apoyo a los talleres regionales, por lo que propone la modificación de esta actividad. "Mantenerse en contacto con la CITES, la UICN, TRAFFIC, la FAO y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas para facilitar la inclusión en las listas del Apéndice II de la CMS y del Apéndice II de la CITES" puede constituir una actividad independiente, mientras que la actividad de "sensibilización mediante la realización de talleres regionales de creación de capacidad en capturas y comercio sostenibles" puede examinarse en relación con el tema 13 del OdD sobre creación de capacidad.</p>						
12.	Mejorar el seguimiento y la aplicación en áreas marinas protegidas (AMP), mejorar las medidas de observancia,	PC 14.5	Media	2016-2018	SIG	Recaudación de fondos
Estado: deberá actualizarse teniendo en cuenta la información proporcionada en los informes nacionales (se propone su prórroga)						
<b>Cooperación y asociaciones</b>						
13.	<p>Cooperar con la familia de la CMS en cuestiones relacionadas con la conservación de los tiburones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la aplicación de la Res.11.20 de la CMS, las resoluciones sobre la captura incidental (taller sobre capturas incidentales para toda la CMS);</li> <li>- Contribuir a la preparación de la COP12 de la CMS y otras reuniones pertinentes de CMS (ScC, StC).</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
<p>Estado: completada (se propone su actualización y prórroga)</p> <p>La Secretaría ha contribuido a la preparación de la COP12 de la CMS y otras reuniones pertinentes. Todas las resoluciones de la CMS relacionadas con las capturas incidentales fueron actualizadas y consolidadas en la Res. 12.22 "Captura incidental" de la CMS.</p> <p>Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.</p>						

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
14.	<p>Contribuir a la aplicación del Programa de Trabajo Conjunto CMS-CITES 2015-2020 para tiburones y rayas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Actividad B17: optimizar la eficacia de las medidas adoptadas por las Partes en la CMS y la CITES para tiburones y rayas, fortaleciendo las sinergias con la FAO, los CPAMR<sup>17</sup>, los ORP<sup>18</sup> y otros órganos pertinentes;</li> <li>– Actividad B18: Cooperar en la creación de capacidad respecto de la aplicación de los reglamentos de las dos convenciones relacionadas con los tiburones y las rayas.</li> </ul>	PC 14.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto + Recaudación de fondos
	<p>Estado: ejecutada parcialmente (se propone su prórroga)</p> <p>Las Secretarías de la CMS y de la CITES se mantuvieron recíprocamente actualizadas acerca de las reuniones y las iniciativas relacionadas con los tiburones y las rayas, participando en las respectivas reuniones. La cooperación en la creación de capacidad no se ha llevado a cabo por falta de financiación. La CMS ha promovido los objetivos del MdE sobre los tiburones en diversas reuniones de la CITES (COP17, AC 29 y AC 30, reunión conjunta CITES/CDB pre-COP 2016) y ha participado en el Grupo de trabajo intersesional de la CITES sobre la conservación de los tiburones y las rayas. Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.</p>					
15.	<p>Fortalecer las sinergias y colaborar conjuntamente con la CITES y la FAO para respaldar los programas regionales, así como la colaboración entre los Estados del área de distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Organizar reuniones periódicas (y teleconferencias);</li> <li>– Compartir las mejores prácticas;</li> <li>– Coordinar actividades de conservación;</li> <li>– Compartir conocimientos y capacidades técnicas.</li> </ul>	PC 13.1 PC 14.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA SEC	Presupuesto
	<p>Estado: ejecutada parcialmente (se propone su fusión con la Actividad 14)</p> <p>En 2017, la Secretaría ha invitado a la FAO a las reuniones pertinentes y consultado sobre las propuestas para la inclusión de especies en los Apéndices de la CMS. Véanse <i>supra</i> las observaciones en relación con la Actividad 14.</p>					
16.	<p>Establecer asociaciones y fortalecer la colaboración con las organizaciones y los acuerdos internacionales pertinentes que se ocupan de la conservación y gestión de los tiburones.</p>	PC 13.1 PC 14.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	<p>Estado: ejecutada (se propone su prórroga)</p> <p>La Secretaría ha llegado en sus contactos a las OIG (Convención de Cartagena, Convención de Nairobi) y las organizaciones no gubernamentales y alentado a las organizaciones a hacerse socios colaboradores del MdE y a apoyar la aplicación del Plan de conservación. Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.</p>					

17 CPAMR – Convenios y Planes de Acción sobre Mares Regionales

18 ORP – Órgano regional de pesca



Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
17.	Promover los esfuerzos de conservación y la cooperación entre todas las partes interesadas de los Estados del área de distribución.	PC 13.1 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: no ejecutada (se propone su eliminación) Como la Secretaría no tiene ninguna autoridad en el ámbito interno de los países, esta actividad debería ejecutarse bajo la responsabilidad de los Signatarios. La Secretaría propone la eliminación de esta actividad, ya que se trata de una actividad evidente.					
18.	Evaluaciones de la Lista Roja de la UICN: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenerse en contacto con el GET de la UICN para coordinar las medidas destinadas a lograr los objetivos del Plan de conservación y aplicar los planes de acción específicos para cada especie;</li> <li>- Participar en los talleres de evaluación para formular recomendaciones y organizar actos paralelos.</li> <li>-</li> </ul>	PC 13.1	Alta	2016-2018	CA GTC SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) La Secretaría ha respaldado la Evaluación regional de la Lista Roja de la UICN para los tiburones y las rayas del Mar Árabe y las aguas adyacentes. El taller fue coordinado por un miembro del CA. Véase el documento CMS/SharksMOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
<b>Gestión de la Secretaría</b>						
19.	Administrar y ejecutar el presupuesto del MdE	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
20.	Preparar informes anuales sobre la ejecución del presupuesto para información de los Signatarios, así como informes sobre proyectos para los donantes.	Mandato de la SEC	Básica	Anualmente	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada parcialmente (se propone su prórroga) La Secretaría no pudo entregar el informe sobre la ejecución del presupuesto de 2016, debido a las dificultades técnicas que se produjeron cuando las líneas presupuestarias se establecieron en el nuevo sistema UMOJA a principios de 2016, proceso que requirió un largo tiempo de rectificación. El informe relativo a 2017, que debía presentarse después del segundo trimestre de 2018 se ha incluido en el informe general presentado a esta reunión. La Secretaría se propone entregar dichos informes relativos a cada año civil en el segundo trimestre del año siguiente. Los informes sobre la aplicación de los acuerdos con los donantes se han presentado ya a los donantes.					

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
21.	Emprender actividades de recaudación de fondos.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su eliminación) La Secretaría ha recabado contribuciones voluntarias de los Signatarios para el presupuesto del MdE sobre los tiburones. Se han obtenido también fondos de un socio colaborador, que prestó apoyo financiero para la CWG1. Además, la Secretaría ha respaldado con cartas de apoyo propuestas de proyectos de organizaciones, que eran pertinentes para la aplicación del MdE sobre los tiburones. Dado que esta actividad parece estar plenamente atendida por la Actividad 58, debería eliminarse. Véanse los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 y 17.2 para más detalles.					
22.	Mantener y actualizar el sitio web del MdE sobre los tiburones, según sea necesario.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC Consultor	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga y su fusión con actividades afines) Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
23.	Publicar artículos y comunicados de prensa relacionados con la conservación y gestión de los tiburones con el apoyo del Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
24.	Preparar fichas técnicas sobre temas de conservación y especies de tiburones pertinentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capturas incidentales;</li> <li>- Pesca excesiva;</li> <li>- Planes de acción por especies</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada parcialmente (se propone su prórroga) La Secretaría ha prestado apoyo al GTC y al CA en la preparación de fichas técnicas de especies. Para más detalles por favor refiérase al doc. CMS/Sharks/MOS3/Inf.15 a-k.					
25.	Utilizar medios de comunicación sociales para aumentar la visibilidad del MdE a nivel mundial con el apoyo del Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
26.	Preparar publicaciones utilizando estudios (p. ej., legislación nacional, prioridades de las especies)	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) La Secretaría ha encargado la realización de un "Análisis de lagunas de actividades para la conservación de las especies incluidas en el Anexo 1, en el marco de Órganos pertinentes relacionados con la pesca" y una "Revisión y análisis de lagunas en las medidas para mitigar la pesca incidental de tiburones y rayas empleados por los órganos relacionados con la pesca. Para apoyar al GTC en su trabajo. Los estudios se utilizaron como documentos de antecedentes en la CWG1. Véanse los documentos CMS/Sharks/MOS3/Inf.17, CMS/Sharks/MOS3/Inf.18 y CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.3 para más detalles.					

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
27.	<p>Elaborar una estrategia de comunicación y sensibilización respecto del MdE sobre los tiburones, que puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar una identidad visual clara para el MdE sobre los tiburones;</li> <li>- Elaborar un sitio web distinto para el MdE sobre los tiburones;</li> <li>- Establecer una dirección de correo electrónico distinta;</li> <li>- En consulta con los Signatarios, ampliar el alcance a órganos y organizaciones pertinentes;</li> <li>- En consulta con los Signatarios, ampliar el alcance a los-Estados del área de distribución no Signatarios y, en particular, a los que muestran considerables capturas, comercio y consumo de tiburones.</li> </ul> <p>Alinear, según corresponda, la comunicación con la Estrategia de comunicación para las especies migratorias (en preparación)</p>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Recaudación de fondos
<p>Estado: completada (se propone su eliminación)</p> <p>La Secretaría prestó apoyo al Grupo de trabajo intersesional en la elaboración de un proyecto de "Estrategia de comunicación y sensibilización", que se examinará en relación con el tema 12 del OdD. Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.12.1 para más detalles.</p>						
28.	<p>Recopilar información, examinar datos, mantenerse en contacto con las partes interesadas y proporcionar información a los Signatarios sobre la aplicación y el funcionamiento del MdE.</p>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
<p>Estado: ejecución en curso (se propone su prórroga)</p> <p>La Secretaría llevará a cabo esta actividad mediante la compilación de la información proporcionada en los informes nacionales de los Signatarios a la presente reunión. El análisis se publicará como documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.8.1.</p>						
29.	<p>Facilitar y fomentar el intercambio periódico de información y la realización de actividades de cooperación entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la comunidad de investigación y conservación de los tiburones;</li> <li>- las partes interesadas en todos los Estados del área de distribución;</li> <li>- los Puntos focales;</li> <li>- el Comité Asesor.</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
<p>Estado: ejecutada (se propone su prórroga)</p> <p>Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.</p>						
30.	<p>Representar al MdE en las reuniones de otros acuerdos intergubernamentales (p. ej., la CITES, la UICN y la FAO), según proceda, para facilitar el logro de los objetivos del MdE.</p>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto + Recaudación de fondos
<p>Estado: ejecutada (se propone su prórroga)</p> <p>Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.</p>						

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
31.	Actualizar y mantener la base de datos de contactos.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su eliminación) La Secretaría propone eliminar esta tarea del PdT por tratarse de una actividad evidente.					
32.	Preparar informes de las actividades de la Secretaría para las reuniones del CA y de los Signatarios (MOS).	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) La Secretaría informó oralmente a la AC2 sobre las novedades pertinentes que se habían registrado en el ámbito de la CMS en relación con los tiburones y preparó un informe escrito a la MOS3. Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
33.	Ocuparse de la contratación y administración del personal y los pasantes de la Secretaría.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) La contratación de un funcionario de grado G5 a tiempo parcial sigue en curso y se ha contratado y supervisado a varios pasantes y consultores durante el trienio. Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles					
<b>Apoyo para las reuniones (MOS, CA y GT)</b>						
34.	Realizar los trámites de reuniones para la tercera reunión de los Signatarios (MOS3), incluida la determinación del lugar de celebración, los contactos con el gobierno anfitrión y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	Final de 2018	SEC	Presupuesto
	Estado: completada (se propone su actualización y prórroga)					
35.	Realizar los trámites de reuniones para la segunda reunión del Comité Asesor (AC2), incluida la determinación del lugar de celebración y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	Mediados de 2017	SEC	Presupuesto
	Estado: completada (se propone su actualización y prórroga) La Secretaría ha organizado la AC2 en cooperación con el Gobierno de los Países Bajos y las autoridades del Gobierno local de Bonaire. La reunión de cinco días de duración se celebró del 20 al 24 de noviembre de 2017 en Bonaire (Países Bajos). Véanse los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1, Doc.7.3 e Inf.6 para más detalles.					

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
36.	Realizar los trámites de reuniones para la tercera reunión del Comité Asesor (AC3), incluida la determinación del lugar de celebración y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	Mediados de 2018	SEC	Presupuesto
	Estado: completada (se propone su actualización y prórroga) La AC2 decidió que no volvería a reunirse en forma presencial nuevamente antes de la MOS3 y que proseguiría su labor en línea hasta la MOS3 a través del intercambio de mensajes de correo electrónico y reuniones en línea. El examen de los documentos de la MOS3, propuestas de inclusión presentadas por los Signatarios, así como la finalización de las fichas técnicas de las especies se realizó a través de la comunicación en línea posteriormente a la AC2. Se ha planificado provisionalmente una reunión en línea para octubre de 2018 y se llevará a cabo si se requiere el asesoramiento del CA sobre los documentos presentados por los Signatarios. La Secretaría propone que el CA se reúna dos veces durante el próximo trienio, en 2019 y 2020, y que siga trabajando también en el período intersesional. Véanse los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 y 7.3 para más detalles.					
37.	Realizar los trámites de reuniones para las reuniones de los grupos de trabajo, incluida la determinación del lugar de celebración y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	2016 y 2017	SEC	Presupuesto + Recaudación de fondos
	Estado: ejecutada (se propone su eliminación e invitar a los miembros del GTI a las reuniones del CA) Véanse las observaciones formuladas en relación con la Actividad 2					
38.	Coordinar, redactar y preparar los documentos de las reuniones, incluida la publicación en Internet de los mismos.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC Consultor	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su actualización y prórroga) La Secretaría ha preparado los documentos de la reunión para la AC 2 y la MOS3.					
39.	Coordinar y preparar las traducciones a tres idiomas (español, francés e inglés)	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su reajuste al organizar la MOS4, y su prórroga) La Secretaría ha preparado las traducciones en tres idiomas para la MOS3. Con el fin de ahorrar recursos financieros, la mayor parte de la comunicación con los Signatarios se realizó mediante la traducción automática al español y al francés. Se invita a los Signatarios a informar a la Secretaría sobre si la calidad de las traducciones es aceptable.					
40.	Favorecer y organizar la asistencia y los viajes de los delegados y expertos subvencionados	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto + Recaudación de fondos
	Estado: ejecutada (se propone su reajuste al organizar las reuniones MOS4/AC3/AC4, y su prórroga)					
41.	Organizar y preparar los trabajos relacionados con los medios de comunicación y la prensa en colaboración con el Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su actualización y prórroga) Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
42.	Preparar informes de las reuniones y distribuirlos a los Signatarios.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su reajuste al organizar las reuniones MOS4/AC3/AC4, y su prórroga) Se redactaron informes de las reuniones MOS2, CWG1, AC2, que se publicaron en el sitio de la CMS. Véanse los documentos CMS/Sharks/MOS3/Inf.5-7 para más detalles.					
<b>Apoyo del Comité Asesor</b>						
43.	Prestar asistencia al Presidente del Comité Asesor, según sea necesario, para facilitar la labor del Comité	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
44.	Prestar asistencia al Comité Asesor en la preparación de documentos de la reunión	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga y su fusión con la Actividad 43) Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
45.	Prestar asistencia al coordinador y el presidente del Grupo de trabajo sobre la conservación, según sea necesario, para facilitar los trabajos.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC Consultor	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su eliminación) Véanse las observaciones formuladas en relación con la Actividad 2					
46.	Elaborar y mantener la lista de expertos pertinentes para el MdE sobre los tiburones	PC 2.5	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su fusión con la Actividad 43)					
<b>Aplicación del MdE</b>						
47.	Promover y coordinar las actividades del Programa de trabajo y el Plan de conservación.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su eliminación) La Secretaría considera esta actividad como el objetivo general de su trabajo en lugar de una actividad en cuanto tal. Por consiguiente, la Secretaría propone la eliminación de esta actividad del PdT.					

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
48.	Realizar una encuesta sobre la legislación nacional para hacer frente a las deficiencias de la ejecución, informar a los Signatarios y seguir de cerca la aplicación del Plan de conservación.	PC 7.1 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Presupuesto
	Estado: no ejecutada (se propone su prórroga) La Secretaría propone que se emprenda esta actividad conjuntamente con el programa legislativo de la CMS, acordado en la Resolución 12.09 de la COP12 de la CMS "Establecimiento de un mecanismo de examen y un programa legislativo nacional". La Sea Shepherd Legal actualmente presta asistencia a las Partes en la CMS en la ejecución de la acción concertada de la CMS respecto del tiburón ballena (CMS/Sharks/MOS3/Inf.8), examinando la legislación nacional pertinente de determinadas Partes en la CMS.					
49.	Mantenerse en contacto con los Estados del área de distribución no Signatarios para proporcionarles la información necesaria sobre la adhesión al MdE y facilitar dicha adhesión.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC SoCol	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su prórroga) La Secretaría ha llegado activamente a los Estados del área de distribución no Signatarios, en particular en los talleres y reuniones de la CMS y otras organizaciones. El número de Signatarios ha aumentado a 48. Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles.					
50.	Emprender actividades de difusión en las siguientes regiones prioritarias: Asia sudoriental, América del Sur y el Caribe y África occidental.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC SoCol	Recaudación de fondos
	Estado: ejecutada (se propone su eliminación) La Secretaría ha emprendido actividades de extensión en todas las regiones del MdE sobre los tiburones (véanse las observaciones en relación con la Actividad 49). Como esta actividad parece estar plenamente atendida por la Actividad 49, se considera redundante.					
51.	Utilizar otras reuniones y talleres de la CMS para promover la adhesión al MdE.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC CMS	Presupuesto
	Estado: ejecutada (se propone su eliminación) La Secretaría ha aprovechado la celebración de otras reuniones de la CMS para promover la adhesión al MdE (ver observaciones formuladas en relación con la Actividad 49). Como esta actividad parece estar plenamente atendida por la Actividad 49, se considera redundante.					
<b>Creación de capacidad</b>						
52.	Identificar y examinar posibles deficiencias en cuanto a la capacidad y la necesidad de formación de los Signatarios y recopilar o elaborar materiales de capacitación adaptados.	PC 1.1 Mandato de la SEC	Alta	2016-2018	CA SEC SoCol	Recaudación de fondos
	Estado: ejecutada parcialmente (se propone su fusión con la Actividad 13) La Secretaría ha realizado un estudio sobre las necesidades de creación de capacidad de los Signatarios. Los resultados se presentan en el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.13. La Secretaría no dispuso de fondos para compilar o elaborar materiales de capacitación adaptados. La Secretaría propone que se examinen todas las actividades relacionadas con la creación de capacidad, que deberían incluirse en el PdT 2019-2021 en relación con el tema 13 del OdD.					

Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
53.	Prestar asistencia a los Signatarios en relación con la aplicación del Plan de conservación.	PC 6.2 Mandato de la SEC	Alta	Según lo soliciten los Signatarios	CA SEC SoCol	Recaudación de fondos
Estado: No se presentó ninguna petición a la Secretaría (se propone su examen en relación con el tema 13 del OdD) La Secretaría propone que se examinen todas las actividades relacionadas con la creación de capacidad, que deberían incluirse en el PdT 2019-2021 en relación con el tema 13 del OdD.						
54.	Contribuir a la realización de talleres conjuntos de creación de capacidad con la CMS y los socios colaboradores en África, Asia, Oceanía, América del Sur y Central y el Caribe, atendiendo las solicitudes de las regiones	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SIG CA SEC SoCol	Recaudación de fondos
Estado: ejecutada (se propone su examen en relación con el tema 13 del OdD) La Secretaría ha contribuido a varios talleres de creación de capacidad. Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.7.1 para más detalles. La Secretaría propone que se examinen todas las actividades relacionadas con la creación de capacidad, que deberían incluirse en el PdT 2019-2021 en relación con el tema 13 del OdD.						
55.	Elaborar una estrategia de comunicación y sensibilización respecto de las especies incluidas en las listas del MdE de la CMS sobre los tiburones.	PC 1.6 PC 5.2 PC 6.3	Alta	2016-2018	SIG SEC SoCol	Presupuesto
Estado: completada (se propone su eliminación) Esta actividad parece estar atendida plenamente por la Actividad 27 sobre la elaboración de una estrategia de comunicación y sensibilización respecto del MdE sobre los tiburones. Véanse las observaciones formuladas en relación con la Actividad 27.						
56.	Elaborar cursos en línea masivos y abiertos (CELMA) sobre la conservación y gestión de los tiburones y sus hábitats Cooperar con los órganos científicos pertinentes (universidades, científicos, instituciones internacionales)	PC 12	Media	2017	SEC SoCol	Recaudación de fondos
Estado: no ejecutada (se propone su eliminación) La Secretaría no dispuso de fondos para ejecutar esta actividad. En general, teniendo en cuenta los limitados recursos financieros y de tiempo de la Secretaría, se propone la eliminación de esta actividad.						
57.	Traducción de "Tiburones de los mares de Arabia" - Guía de identificación - a otros idiomas de la región del Océano Índico (p. ej., farsi, hindi, urdu) y otras guías de identificación según sea necesario.	PC 12 PC 13	Media	2016-2017	SEC	Recaudación de fondos
Estado: no ejecutada (se propone su examen en relación con el tema 13 del OdD) La Secretaría no dispuso de fondos para ejecutar esta actividad. La Secretaría propone que se examinen todas las actividades relacionadas con la creación de capacidad, que deberían incluirse en el PdT 2019-2021 en relación con el tema 13 del OdD.						



Nº.	Actividad	Mandato <sup>12</sup>	Grado de prioridad <sup>13</sup>	Plazo <sup>14</sup>	Órgano encargado <sup>15</sup>	Financiación
<b>Recaudación de fondos/movilización de recursos</b>						
58.	<p>Identificar las oportunidades existentes y las nuevas para la recaudación de recursos financieros, con el fin de prestar apoyo a la aplicación a largo plazo del Plan de conservación y del Programa de trabajo. Ampliar y mejorar las actividades de recaudación de fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudar fondos y contribuciones voluntarias anuales de los Signatarios;</li> <li>- Recaudar fondos para proyectos conjuntos con asociados efectivos y potenciales;</li> <li>- Explorar las posibilidades de obtener fondos alternativos (p. ej., del sector privado);</li> <li>- Prestar apoyo a las solicitudes y oportunidades de financiación para los Signatarios;</li> <li>- con cartas de respaldo/apoyo.</li> </ul>	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SIG SEC	Presupuesto
<p>Estado: ejecutada (se propone su prórroga) Véanse las observaciones formuladas en relación con la Actividad 21.</p>						